



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6537

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL**ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR**LUGAR DE LA COMISIÓN: **OAXACA, OAX.**DEL: **09/09/2019**AL: **13/09/2019**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

participar con el Grupo Evaluador Nacional como evaluador externo por parte del IMSS Ordinario en la visita al Hospital Rural "San Idelfonso Villa Alta", en la Delegación Oaxaca para su nominación como Hospital Amigo del Niño y la Niña.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Formando parte del Grupo Evaluador, coordinado por personal del Centro Nacional de Equidad de Genero y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaria de Salud Federal, acudí al Hospital Rural de San Idelfonso Villa Alta, Oaxaca para llevar a cabo actividades de evaluación (a donde me trasladaron desde la Ciudad de Oaxaca) en cumplimiento a la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña (HANYN), bajo los criterios de la OMS/OPS-UNICEF.

3. CONCLUSIONES

El hospital visitado, Hospital Rural "San Idelfonso Villa Alta", del Programa IMSS - Bienestar, Oaxaca, logra su nominación como Hospital Amigo del Niño y la Niña, en cumplimiento al seguimiento de la IHANYN, con vigencia de tres años.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumplió con el objetivo de la visita, el Hospital Rural "San Idelfonso Villa Alta", en la Delegación Oaxaca, obtiene su nominación como Hospital Amigo del Niño y de la Niña con un promedio de 96.6%.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Como Institución de salud, contar con personal capacitado y responsable ante la implementación y seguimiento en lo referente a la IHANYN, lo que impactará en la práctica de la lactancia materna. Que el IMSS cuente con Hospitales Nominados y Renominados como Hospital Amigo del Niño y la Niña en cumplimiento a la IHANYN en sus 10 pasos y tres anexos bajo criterios establecidos por la OMS/OPS-UNICEF, con el compromiso de seguir vigilando las actividades de monitoreo por los Hospitales Nominados y Renominados, en beneficio para la madre, su bebé, familia y sociedad.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ROSA MARIA SANTIAGO CRUZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032